

No recuerdo si ya he dicho en alguna otra ocasión que nunca me han gustado las fechas predeterminadas para rendir culto o expresar sentimiento por algo. Puede que sí lo haya hecho, pero no lo sé con exactitud, que mi cabeza no es lo que era, aunque nunca haya sido gran cosa. De cualquier forma, repito mi aversión a ello, pese a que esas viejas costumbres se han venido utilizando, y de hecho muchas siguen vigentes, en todos sitios, y a lo largo y ancho de tierras, reinos, culturas y religiones.

Y mi antagónica posición pretende justificarse porque observo que para realizar estas actuaciones, las cuales van acompañadas normalmente de *amplia parafernalia, no guían verdaderos sentires* a quienes las realizan, sino intenciones más o menos disimuladas, como pueden ser la adulación, el propio interés, o el medio propicio para que las gentes no abandonen y acaben olvidando los ritos que las llevan a mantener sus creencias.

Ejemplos de ello, a montones. Hay, todos lo sabemos bien, "días" para todo. El de la victoria, el del libro, el de la madre, el de la patria o el del cumplimiento obligatorio con los preceptos de nuestra religión (ya saben: el viernes para los musulmanes, el shabat para los judíos, también el sabbat para los budistas, el domingo para los católicos, e ignoro cuál será, si es que lo tiene, el shintoísmo). O sea, que hay que mentalizarse para no olvidar que tal "día" hay que recordar por oficio tal acontecimiento, a mayor gloria de quienes lo rea-

Las fechas

Ramón Serrano G.

lizaron. Que en esta fecha hemos de pregonar obligatoriamente las bondades de tal o cual acción u organización. Que en la jornada tal, y con una periodicidad a ser posible frecuente, haremos los ritos y ejercicios correspondientes para no apoltronarnos y desatender nuestros credos atávicos.

Y vengo en decir, como apuntaba al principio, que me parece un absurdo que se tengan que fijar unas jornadas para demostrar un cariño, un recuerdo, un cumplimiento para alguien o para algo, a quien o a lo que, deberíamos tener presente siempre por la bondad de sus actuaciones, o por el bien que en nosotros ejerció en su momento o sigue haciéndolo en la actualidad. Yo, para recordar, hablar, ensalzar o convivir con mi amigo, con mi hermano o con mi deudo, no necesito esperar a determinadas témporas o calendas. Lo veo, lo visito, me entraño con él siempre que me apetece, lo que suele sucederme a menudo, y sin que nada ni nadie haya de venir a imponérmelo. Y si durante un tiempo, que no será nunca mucho si de verdad le aprecio, por el motivo que sea no me apetece visitarlo, pues no lo hago y no ocurre ninguna cosa. Al poco volveré adonde esté y seguiremos conciliados, sin que para ello tengamos que cumplir ceremonia o ritual alguno.

Y esta desavenencia mía con los recordatorios se acrecienta aun más, si cabe, cuando estos se hacen hacia los difuntos. Es sabido que los pueblos de todos los tiempos han acotado un terreno en el que enterrar a sus muertos. Esta es una sanitaria costumbre, como lo son (y algún día hablaremos de ello) muchas de las prácticas religiosas universales, que se basan principalmente en preceptos asépticos, higiénicos o simplemente saludables. Y digo que desde siempre se utilizan los cementerios, del griego *Koimeterion*, dormitorio, siguiendo la costumbre cristiana de que a ese lugar se iba a dormir hasta el día de la resurrección. O por la idea coránica de que el alma no puede abandonar del todo al cuerpo que no ha sido enterrado y para alcanzar el más Allá, sea cual fuese su destino, ha de deshacerse por completo de la impureza corporal.

Pero con el tiempo se instauró el hábito de ir a mostrar públicamente el recuerdo hacia los seres queridos, o tan sólo apreciados, ya fallecidos, haciéndolo siempre en unas fechas predeterminadas. Así, los católicos lo llevan a cabo el dos de noviembre; los aztecas lo hacían al final de la recogida de la calabaza y el chayote con fiestas en honor de la diosa Mictecacihuatl; los musulmanes el día quince de su mes del Shaaban y los chinos el día cinco de abril con la

fiesta Quingming. Esas, y otras muchas en distintas culturas y países, son las jornadas que las gentes dedican oficialmente a recordar a sus difuntos.

Y lo que duele es que eso haya que hacerlo por imposición del calendario, que nos marca exactamente el momento y la forma en que hemos de visitar, limpiar y adornar nichos, panteones y sepulturas. Y duele igualmente que lo hagamos, la mayoría de las veces, no porque lo sintamos de veras, sino para demostrar a los de nuestro entorno que seguimos recordando a los que nos precedieron en el último viaje, aunque durante el resto del año no tengamos para ellos, que tanto bien nos hicieron, ni la más mínima evocación o remembranza.

Bien quisiera que no sucediese eso conmigo. Es por tanto mi deseo, que si alguien se acuerda de mí cuando me haya ido, que lo haga en donde y cuando le apetezca, a ser posible a menudo y, si cabe, para bien, pero que no se imponga la obligación de ir a visitarme a determinado campo-santo o esperar a determinada fecha para hacerlo. Libero de tal compromiso a deudos, conocidos, amigos y allegados. Y para facilitarles esa labor no quiero la inhumación y, por tanto, ningún tipo de tumba y, una vez más, proclamo solemnemente el ruego de que a mi muerte me incineren y luego avienten mis cenizas en el mar -mi tan querido y añorado mar-. Y si eso no fuera posible, que lo hagan entre esas hermosas carrascas o sabinas que pueblan nuestros montes.

A veces hay momentos en nuestra vida que por H o por B trataríamos de borrar. Rara es la persona que no ha dicho a lo largo de su existencia "¡ay!, si yo volviese a nacer, otro gallo le cantara". Esta frase equivale a la de "otra mejor suerte sería la tuya".

En el vocabulario de refranes, del cual bebo con frecuencia por ser la mayor parte de las veces bastante sabios, anota así la expresión: "Otro gallo le cantara, si buen consejo tomara". Esta frase, parece ser, hace referencia al pasaje del evangelio donde Pedro niega la amistad de Jesús, cantando el gallo tres veces. En esta opinión coinciden muchos autores. En mi criterio significa que si San Pedro hubiese sido valiente, si se hubiese acordado de lo que Jesús le había dicho en el Cenáculo, "te digo, Pedro, que no cantará hoy el gallo sin que tres veces hayas negado que me conoces", no le hubiese negado, y el gallo no le hubiese anunciado con su canto sus tres negaciones y el cumplimiento de las palabras proféticas del Maestro.

Rodríguez Marín, en su obra "Cantares populares españoles", cita esta copla:

Si San Pedro no negara
a Cristo, como negó,

Hay olvidos que no deberían existir

Antonio Ortiz López

otro gallo le cantara
mejor que el que le cantó.

Hay algo de lo que no me arrepiento, y ello es haberme suscrito a *El Periódico del Común de la Mancha* hace varios años. No estoy pesaroso porque a través de este medio de comunicación estoy al corriente de cuanto ocurre en mi Pueblo, de las "bacinerías" existentes, y me hace sentirme más cerca de los míos, de mis paisanos, aunque la distancia de Madrid, donde vivo actualmente, a Tomelloso no "haiga" gran trecho.

Alguien se estará preguntando que cual es ese olvido que no debería existir, según reza en el título de este escrito. Pues bien, allá va. Mi desavenencia se debe a que a través de *El Periódico del Común de la Mancha* me he informado de la creación de varios grupos de teatro, con sus grandes éxitos, de lo cual me alegro (Tomelloso se ha abierto a la cultura de una forma extensa, de

lo cual me alegro más todavía). Cada grupo de este teatro tiene un nombre, pero a nadie se le ha ocurrido ponerle a un grupo el nombre de Ramón Casero (no recuerdo su segundo apellido). Ramón Casero fue el mejor Director-Actor que ha parido Tomelloso. Hace de esto unos sesenta años, o quizás más. Recuerdo de mi época de adolescente que interpretó el personaje de la obra "El Cardenal" con una maestría envidiada o admirada por mucha gente de teatro. Esta obra se representó en el más que desaparecido Teatro Cervantes. ¡Cuántos recuerdos de mi niñez! Ramón Casero era una persona humilde por su sencillez, y bonachón por su carácter. Me viene a la memoria, que en el Colegio Santo Tomás de Aquino, dirigido en aquellos años por Padres Carmelitas, el día del Santo Patrón del Colegio representábamos los alumnos de este Colegio una obra de teatro, y era él, Ramón Casero, quien siempre nos dirigía, con la aquiescencia del Di-

rector del Colegio. Se metía en todos los personajes de la obra para que luego nosotros le imitáramos. ¡Qué bien lo hacía! Para mí era un genio. Nunca nos regañaba al hacerlo nosotros mal, pues su bondad se lo impedía. Lo repetíamos una y otra vez, pues todos éramos "actores de pacotilla", pero él siempre nos corregía con una amabilidad extraordinaria.

La última obra que yo tuve la dicha de ser dirigido por Ramón Casero antes de venirme para Madrid se llamaba "El Detective Mantecón", siendo algunos de mis colegas "actores", aún vivos (Dios quiera sea por muchos años) y residentes en Tomelloso, Ramón Serrano (que nos deleita con sus artículos en *El Periódico del Común de la Mancha*) y Santiago González Laguna. Ambos pueden dar fe de lo bien que lo pasábamos en los ensayos y lo mucho que nos divertíamos con esa gran persona que era Ramón Casero, a quien yo quiero ensalzar, porque se lo merece, con estas pobres líneas. Era un maestro a quien admiraba mucho y yo me consideraba el último alumno de la clase. En fin, lo dicho, y como "más vale tarde que nunca", espero y deseo que el próximo grupo de teatro que se forme en Tomelloso, lleve el nombre de RAMÓN CASERO.